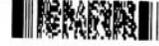


Santiago, jueves 8 de septiembre de 2016

Señor Jorge Bermúdez  
Contralor General de la República  
Presente

CONTRALORIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
OFICINA GENERAL DE PARTES  
REFERENCIA

219712 08 SEP 2016



11320160908219712

REF. Medidas disciplinarias adoptadas por su organismo fiscalizador en contra de un ex Seremi de Vivienda y Urbanismo de la V Región de Valparaíso.

A través de esta nota, complementando nuestro ingreso N° 219173 de ayer, le damos a conocer respuesta de fecha 07/09/16 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo al señor Mauricio Román y al Consejo para la Transparencia sobre el asunto de la referencia.

De su lectura se desprende que el acto administrativo de la sanción todavía no es firmado por la presidenta de la República, dilación injustificable más aun teniéndose presente que el otrora funcionario sancionado -Matías Avsolomovich- actualmente no ejercería en el sector público.

Tal como lo afirmamos en nuestra columna "Se demolerá el *mall* pero hay cosas pendientes" publicada el 10/06/15 en *El Mostrador*, dicho ex funcionario procedió incorrectamente con el DOM de Viña del Mar, ello por imposición de alguna autoridad superior del Minvu, asunto no investigado a la fecha, motivo por el cual sería necesario que la Contraloría entregue los antecedentes al Ministerio Público para que un fiscal averigüe si existió la comisión de un delito.

Atentamente,

Patricio Herman  
Fundación Defendamos la Ciudad  
9 258 5459  
[patricioherman@hotmail.com](mailto:patricioherman@hotmail.com)  
[patricioherman@terra.cl](mailto:patricioherman@terra.cl)

Se adjunta documentación

tarjándose solamente los datos personales que allí se contengan, tales como la cédula de identidad, domicilio particular, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, teléfono y correo electrónico